essap

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 11 de marzo de 2019

NOTA G.U.O.C. N° 110 /19

SEÑORES

RODAR S.R.L.
Telf.:021 504-265
Email: alejandrod@rodarsrl.com.py licitaciones@rodarsrl.com.py

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por **Resolución N°20 del Acta N° 1166/2019 de fecha 28 de febrero de 2019**, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto: Artículo 1° **Adjudicar** el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N°32/2018 "ADQUISICIÓN DE BATERIAS PARA VEHICULOS" ID N° 352.983**, conforme al siguiente cuadro:

OFERENTE	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
EMPRESA RODAR S.R.L. RUC N° 80005334-6	Gs. 141.124.000 (Guaraníes Ciento Cuarenta y Un Millones Ciento Veinte y Cuatro Mil) IVA Incluido.

Artículo 2° **Suscribir** el respectivo contrato con la firma adjudicada, el cual tendrá una duración conforme lo establece la convocatoria del llamado

Conforme a lo manifestado, informo que previo a la firma del contrato deberán ser presentados los siguientes documentos:

1. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
2. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
4. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Todos los documentos mencionados deberán estar vigentes (no superar los 30 días de la emisión) y ser originales o copias autenticadas por Escribanía, y serán presentados en caso de que no se encuentren activos en el SIPE, caso contrario deberá adjuntarse SIPE actualizado debidamente firmado por el Representante Legal.

Además, es importante mencionar que todos los Proveedores que resulten adjudicados deberán dar estricto cumplimiento a la carga de información solicitada tanto para el Formulario de Identificación del Personal (FIP), como para el Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS), de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 3917/2016 y en la Resolución DNCP N° 913/2017.

Atentamente

.....

Abg. Rossana Estigarribia L. - *Gerente*
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

notificacion de adjudicacion

2 mensajes

uoc essap <essapuoc@gmail.com> 11 de marzo de 2019, 10:54
Para: alejandrod@rodarsrl.com.py
Cc: licitaciones@rodarsrl.com.py

FAVOR ACUSE RECIBIDO

NOTIF.RODAR.PDF
82K

licitaciones rodar <licitaciones@rodarsrl.com.py> 11 de marzo de 2019, 12:43
Para: uoc essap <essapuoc@gmail.com>

Recibí notificación de Adjudicación en fecha 11/03/2019 a las 11:45 a.m
saludos cordiales.
Atte.,
Dpto Licitaciones
Rodar SRL

El lun., 11 de mar. de 2019 a la(s) 10:54, uoc essap (essapuoc@gmail.com) escribió:
FAVOR ACUSE RECIBIDO

essap

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 11 de marzo de 2019

NOTA G.U.O.C. N° 111 /19

SEÑORES

FARRES S.A.C.E.I
Telf.:021 211326
Email: comercial@farres.com.py
RESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por **Resolución N°20 del Acta N° 1166/2019 de fecha 28 de febrero de 2019**, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto: Artículo 1° **Adjudicar** el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N°32/2018 "ADQUISICIÓN DE BATERIAS PARA VEHICULOS" ID N° 352.983**, conforme al siguiente cuadro:

OFERENTE	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
EMPRESA RODAR S.R.L. RUC N° 80005334-6	Gs. 141.124.000 (Guaraníes Ciento Cuarenta y Un Millones Ciento Veinte y Cuatro Mil) IVA Incluido.

Artículo 2° **Suscribir** el respectivo contrato con la firma adjudicada, el cual tendrá una duración conforme lo establece la convocatoria del llamado

Atentamente

.....
Abg. Rossana Estigarribia L. - *Gerente*
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

NOTIFICACION DE ADJUDICACION

2 mensajes

uoc essap <essapuoc@gmail.com>
Para: comercial@farres.com.py

11 de marzo de 2019, 10:55

FAVOR ACUSE RECIBIDO

NOTIF.FARRES.PDF
51K

FARRES S.A.C.E.I. <comercial@farres.com.py>
Para: uoc essap <essapuoc@gmail.com>

11 de marzo de 2019, 11:08

RECIBIDO

> El 11 de marzo de 2019 a las 10:55 uoc essap <essapuoc@gmail.com> escribió:
>
> FAVOR ACUSE RECIBIDO

Marco Sosa

Dpto Comercial

595961-308.036

essap

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 11 de marzo de 2019

NOTA G.U.O.C. N° 112 /19

SEÑORES

PLUS CAR S.A.
Telf.:021 293.311 int 177
Email: carlos.leguizamon@automotor.com.py
RESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por **Resolución N°20 del Acta N° 1166/2019 de fecha 28 de febrero de 2019**, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto: Artículo 1° **Adjudicar** el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N°32/2018 "ADQUISICIÓN DE BATERIAS PARA VEHICULOS" ID N° 352.983**, conforme al siguiente cuadro:

OFERENTE	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
EMPRESA RODAR S.R.L. RUC N° 80005334-6	Gs. 141.124.000 (Guaraníes Ciento Cuarenta y Un Millones Ciento Veinte y Cuatro Mil) IVA Incluido.

Artículo 2° **Suscribir** el respectivo contrato con la firma adjudicada, el cual tendrá una duración conforme lo establece la convocatoria del llamado

Atentamente

.....
Abg. Rossana Estigarribia L. - *Gerente*
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

2 mensajes

uoc essap <essapuoc@gmail.com> 11 de marzo de 2019, 10:56
Para: carlos.leguizamon@automotor.com.py

FAVOR ACUSE RECIBIDO

NOTIF.PLUSCAR.PDF
52K

Carlos Leguizamon <carlos.leguizamon@automotor.com.py> 11 de marzo de 2019, 12:08
Para: uoc essap <essapuoc@gmail.com>

Recibido, muchas gracias.

El lun., 11 mar. 2019 a las 10:54, uoc essap (<essapuoc@gmail.com>) escribió:
FAVOR ACUSE RECIBIDO

--

HYUNDAI
ISUZU

Carlos leguizamon

Licitaciones
T +595 21 293 311/16 int.177 M +595 981 408 081
carlos.leguizamon@automotor.com.py www.hyundai.com.py

Automotor